

## 13. OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA

---

*José Luis Llerena Ruiz*

### 1. INTRODUCCIÓN

El olivar es uno de los cultivos más importantes de la región extremeña. Está presente de forma fundamental en todas las comarcas, y las industrias transformadoras, almazaras y entamadoras son uno de los pilares básicos del desarrollo local.

Desde la entrada de España en la Unión Europea las explotaciones oleícolas han visto reforzado su nivel de rentas mediante una regulación comunitaria que tiene como objetivos fundamentales:

- Apoyar la renta de los productores de aceite de oliva y aceituna de mesa.
- Mejorar la calidad de la producción oleícola.
- Ajustar cada campaña la oferta de aceite de oliva.
- Incentivar y promocionar el consumo de aceite de oliva y aceituna de mesa producidos en la Unión Europea.

Para lograr estos objetivos, la UE ha concedido ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa durante el periodo 1996-2005, así como puso en marcha otros programas de ayuda que han sido fundamentales para afianzar la renta de los olivares y promocionar el aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Extremadura cuenta con 267.284 hectáreas de olivar, que representan el 11% de la superficie nacional, sólo superada por Andalucía y Castilla-La Mancha. En cuanto a la importancia regional, el olivo es el cultivo que más superficie ocupa en Extremadura, representando el 22% de la Superficie Agrícola Útil de Badajoz, y el 33% de la de Cáceres.

El número de olivos plantados en los campos extremeños asciende a 36.676.000, que supone una densidad de 137 árboles por hectárea.

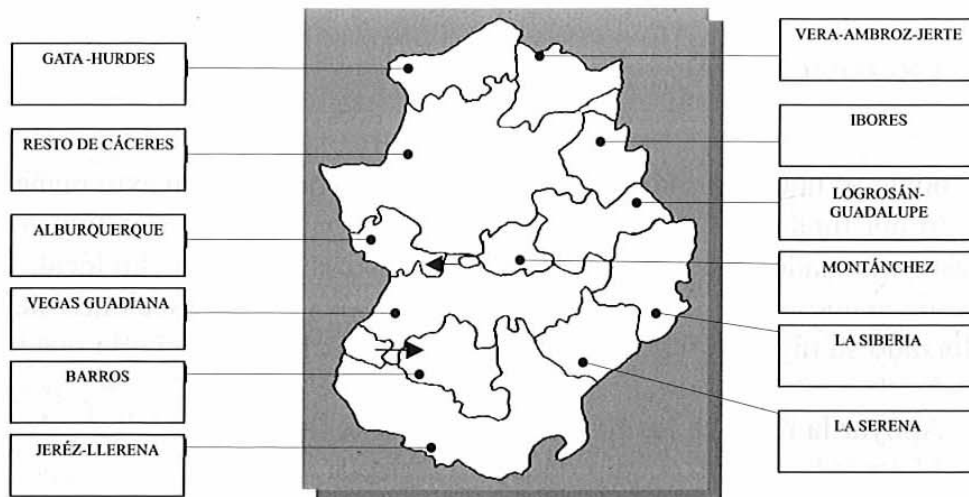
La superficie olivarera extremeña está dividida en doce zonas productoras homogéneas, según el Reglamento Comunitario (CE) nº 2.138/97 de la Comisión.

**CUADRO 1: Distribución del olivar por regiones oleícolas**

Región	Superficie (ha)	Olivos	Olivos /ha
Andalucía	1.480.162	185.653.000	125
Extremadura	267.284	36.676.000	137
Centro	332.463	36.700.000	110
Ebro	178.803	21.879.000	122
Levante	165.129	26.850.000	163
<b>TOTAL</b>	<b>2.423.841</b>	<b>307.758.000</b>	<b>127</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

**GRÁFICO 1: Comarcas oleícolas extremeñas**



La distribución varietal extremeña está repartida entre seis cultivares principales autóctonos: Manzanilla Cacereña, Cornicabra, Manzanilla Cacereña, Verdial de Badajoz y Pico Limón, aunque en los últimos años se han introducido otras variedades, como son Picual, Arbequina y Hojiblanca.

Un aspecto bastante destacado del olivar extremeño es su cultivo ecológico, cultivándose, según el MAPA, 33.462,20 hectáreas por este método, que representan el 12,51% de la superficie regional, y ocupando el segundo puesto a nivel nacional, tras Andalucía.

La industria transformadora, almazaras, entamadoras y extractoras, se ha modernizado en los últimos años profundamente, estando en la actualidad registradas 119 almazaras, 88 entamadoras y 5 extractoras.

Las Denominaciones de Origen Protegidas son un buen instrumento para la promoción del aceite de oliva virgen. El MAPA reconoce 20, de las que 2 son extremeñas. **Gata-Hurdes** produce aceites de la variedad Manzanilla Cacereña, y Aceite **Monterrubio**, que elabora aceite de las variedades Cornezuelo y Picual principalmente.

## 2. EVOLUCIÓN DEL DECENIO 1996-2005

### 2.1. Superficie

Según las estadísticas publicadas por la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el olivar es el cultivo más importante, en cuanto a superficie cultivada de Extremadura, alcanzando en 2004 las 261.200 hectáreas, de las que 184.000 pertenecen a la provincia de Badajoz, y 77.200 a la de Cáceres, superando en toda Extremadura en 9.750 ha la cifra censada en 1996 (cuadro 2).

**CUADRO 2: Evolución de la superficie de olivar de Extremadura (ha)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Badajoz	176.015	176.075	176.277	176.500	181.000	184.000	184.000	184.000	184.000
Cáceres	75.435	75.720	75.720	75.800	77.200	77.200	77.200	77.200	77.200
Extremadura	251.450	251.795	251.997	252.300	258.200	261.200	261.200	261.200	261.200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En cuanto al cultivo en riego del olivo en los últimos años, se ha pasado de las 2.200 hectáreas registradas en 1996 a las 4.800 ha censadas en 2004 (cuadro 3), aunque esta cifra está aumentando considerablemente, como consecuencia de la utilización del riego por goteo en muchas plantaciones, y a la aparición del olivar intensivo y superintensivo.

**CUADRO 3: Evolución de la superficie de olivar de Extremadura en secano y regadío (ha)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Secano	249.250	250.000	250.000	250.000	255.900	256.400	256.400	256.400	256.400
Regadío	2.200	1.795	1.997	2.300	2.300	4.800	4.800	4.800	4.800
Extremadura	251.450	251.795	251.997	252.300	258.200	261.200	261.200	261.200	261.200
% Regadío	0,88	0,72	0,80	0,92	0,90	1,87	1,87	1,87	1,87

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

### 2.2. Producciones

El olivar extremeño produce tanto aceites de oliva como aceitunas de mesa de excelentes calidades, debido a que tres de las variedades principales, Manzanilla Cacereña, Manzanilla Carrasqueña y Pico Limón se recolectan tanto para almazara como para aderezo.

**CUADRO 4: Producciones totales de aceituna en Extremadura (t)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Badajoz</b>									
Aderezo	4.506	27.000	23.980	54.084	55.417	68.490	52.985	62.169	63.870
Almazara	159.081	207.000	154.743	145.924	139.624	224.785	167.980	221.666	223.405
Subtotal	163.586	234.000	178.723	200.008	195.041	293.275	220.965	283.835	287.275
<b>Cáceres</b>									
Aderezo	26.449	40.000	17.300	52.600	10.000	43.700	41.415	35.839	36.150
Almazara	30.148	77.000	28.817	75.117	26.950	59.400	41.100	63.372	59.186
Subtotal	56.597	117.000	46.117	127.717	36.950	103.100	82.515	99.211	95.336
<b>Extremadura</b>									
Aderezo	30.955	67.000	41.280	106.684	65.417	112.190	94.400	98.008	100.020
Almazara	189.229	284.000	183.560	221.041	166.574	284.185	209.080	285.038	282.591
Total	220.184	351.000	224.840	327.725	231.991	396.375	303.480	383.046	382.611

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En los años 1996 a 2004, se ha obtenido una producción media anual de 313.472 toneladas de aceitunas, de las que aproximadamente el 75% corresponde a aceituna con destino a aceite y el 25% restante se dedica a aderezo. Estas proporciones son bastante diferentes si nos referimos a los totales provinciales, ya que en Cáceres se destina un 39% a aderezo, mientras que en Badajoz sólo lo hace un 19%.

### 2.3. Ayudas comunitarias

En el periodo 1996-2005 las ayudas comunitarias han supuesto para el olivar extremeño casi 450 millones de euros, que representan el 4,69% del total de las ayudas que se dedican al olivar español. En todo el decenio se han mantenido las *ayudas a la producción de aceite de oliva* acaparando el 85,23% del total de ayuda al olivar extremeño (cuadro 5).

Un gran revulsivo para el subsector del aderezo fue la aparición de las *ayudas a la producción de aceituna de mesa*, que están a disposición de los olivareros extremeños desde 1999, lo que ha ayudado a estabilizar estas producciones.

El programa que sigue en importancia económica es el de *Mejora de la Calidad* del Aceite de Oliva y de la Aceituna de Mesa, donde se enmarcan entre otras medidas los programa de control de la mosca del olivo, las medidas de investigación, y formación de olivicultores y almazareros.

El programa de *ayuda al consumo de aceite de oliva* estuvo en vigor hasta el año 1999, y sirvió para que las almazas fidelizasen a los consumidores en el hábito de comprar aceite envasado.

**CUADRO 5: Distribución de las ayudas del FEOGA al olivar por programa (Extremadura)(miles de euros)**

Ayudas	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Producción	35.627,40	40.426,48	45.853,62	23.979,18	34.457,71	58.366,81	31.048,30	33.942,80	35.772,80	44.036,39
Producción aceituna de mesa	-	-	-	587,19	8.736,25	16.219,87	5.134,10	8.980,00	9.525,80	8.637,33
Consumo	20,43	1.461,66	1.884,77	189,32	-	-	-	-	-	-
Almacenamiento privado	-	-	-	-	-	17,55	42,60	-	-	-
Utilización en conservas	-	-	-	-	16,41	5,05	-	29,40	7,40	2,08
Mejora de la calidad	-	-	506,65	-	634,31	804,03	616,40	988,30	820,90	593,41
Restituciones a la exportación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de almacenamiento público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación depreciación existencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución gratuita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones, irregularidades, fraudes.	-	-	-	-	-	-	-	-2,30	-	-
<b>Total</b>	<b>35.647,83</b>	<b>41.888,14</b>	<b>48.245,04</b>	<b>24.755,69</b>	<b>43.844,67</b>	<b>75.413,32</b>	<b>36.841,40</b>	<b>43.938,20</b>	<b>46.126,90</b>	<b>53.269,21</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

### 3. EL SECTOR TRANSFORMADOR

#### 3.1. Industrias

En los últimos años la modernización de las industrias transformadoras de la aceituna ha sido muy importante. Además, el número se ha reducido notablemente.

Las almazaras han cambiado en su mayoría el sistema de extracción de tradicional a continuo, teniendo que adaptar éste, a partir de 1993, de tres fases a dos fases, lo que ha traído como consecuencia la reducción del problema medioambiental causado por el vertido de alpechines y la mejora de la calidad de los aceites obtenidos. Esta mejora también se ha debido al aumento de capacidad de los molinos, que ha posibilitado acortar sustancialmente el tiempo de espera de la aceituna antes de ser procesada.

En la actualidad están censadas en Extremadura 119 *almazaras*, lo que representa el 6% del total nacional. Ha habido una reducción muy importante, frente a las 227 que estaban dadas de alta en 1998 (cuadro 6).

**CUADRO 6: Distribución nacional de industrias transformadoras**

Comunidad Autónoma	Almazaras		Entamadoras		Extractoras		Refinerías	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	850	46	241	53	40	65	18	69
Aragón	109	6	40	9	2	3	1	4
Baleares	16	1	6	1		0		0
Castilla-La Mancha	247	13	7	2	9	15	2	8
Castilla y León	21	1	9	2		0		0
Cataluña	238	13	17	4	5	8	4	15
<b>Extremadura</b>	<b>119</b>	<b>6</b>	<b>88</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Madrid	20	1	17	4	0	0	0	0
Murcia	46	2	19	4	0	0	0	0
Navarra	14	1	1	0	0	0	0	0
Pais Vasco	4	0	0	2	0	0	0	0
La Rioja	15	1	0	0	0	0	0	0
C. Valenciana	161	9	8	2	1	2	0	0
<b>ESPAÑA</b>	<b>1.860</b>	<b>100</b>	<b>453</b>	<b>100</b>	<b>62</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Si nos referimos a las *entamadoras*, en 2006 están registradas en Extremadura 88 industrias, que se dedican a procesar aceitunas mediante cocido, fermentación u oxidación y que se asientan principalmente en las comarcas del Norte de Cáceres y en la Tierra de Barros.

Las *extractoras de orujo*, que tuvieron que transformarse en extractoras de alperujo, son sin duda las industrias que más dificultades han tenido en este decenio. Primero adaptaron sus sistemas de extracción del orujo de aceite al alperujo, residuo mucho más fluido, con menos riqueza grasa y muchos problemas de manejo. Posteriormente se vieron abocadas a una crisis de mercado debido a la alerta alimentaria provocada por los aceites de orujo, descendiendo los niveles de precios de los mismos a mínimos históricos.

En la actualidad existen en el registro de la Agencia del Aceite de Oliva 5 extractoras en Extremadura, que están situadas estratégicamente donde el olivar es más importante. De entre las mismas destaca por su tecnología, Troil Vegas Altas S.Coop., que produce energía eléctrica a partir de la combustión de los alperujos de las cooperativas socias (cuadro 7).

**CUADRO 7: Extractoras de Extremadura**

Industria	Localidad	Provincia
Troil Vegas Altas S.C.	Guareña	Badajoz
Ntra. Sra. de La Estrella S.A. (Nusesa)	Los Santos de Maimona	Badajoz
Orujo Tierra de Barros	Aceuchal	Badajoz
Ind. Oleícola Sierra de Gata- Iosigasa	Moraleja	Caceres
Indextra (Alm. D.O.P. Gata-Hurdes)	Galisteo	Caceres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Existe también, completando el ciclo, un refinería de aceite de oliva, Aceites Molina S.A., sita en La Roca de la Sierra (Badajoz).

### 3.2. El aceite de oliva

La producción de aceite de oliva en Extremadura ha representado entre las campañas 1996-1997 y 2005-2006 aproximadamente el 3,72 % de la producción nacional, ocupando la cuarta posición nacional tras Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña (cuadro 8 y gráfico 2).

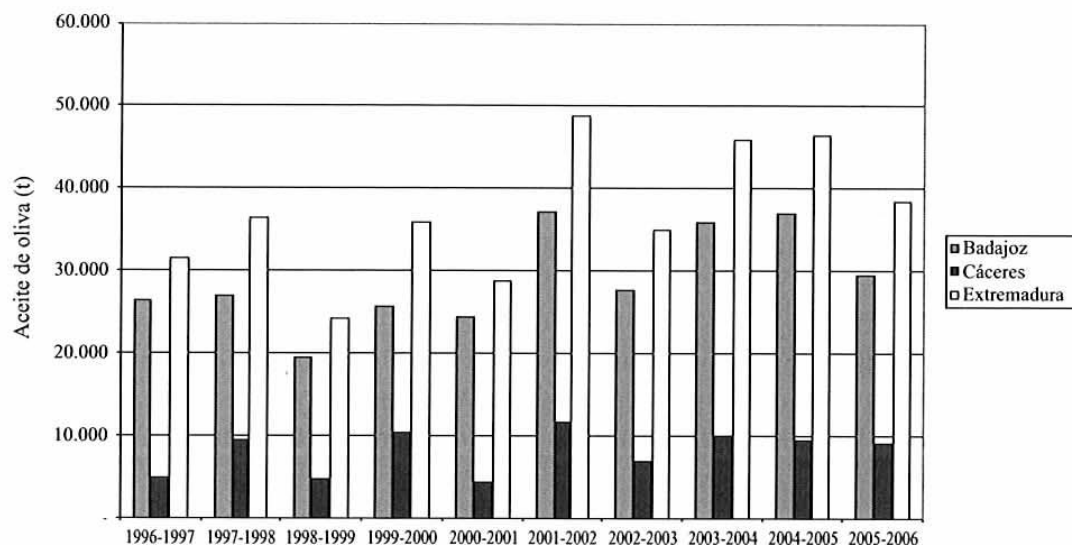
**CUADRO 8: Evolución de la producción de aceite de oliva en las almazaras de Extremadura (t)**

Producción	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Badajoz	26.533	26.903	19.580	25.751	24.375	37.083	27.729	35.992	36.843	29.547
Cáceres	4.957	9.566	4.589	10.269	4.364	11.619	7.051	9.948	9.546	8.973
Extremadura	31.490	36.469	24.169	36.021	28.739	48.702	34.781	45.940	46.389	38.520
España	951.800	1.101.000	795.100	670.100	974.676	1.413.642	861.384	1.416.861	985.589	820.659
% S España	3,31	3,31	3,04	5,38	2,95	3,45	4,04	3,24	4,71	4,69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

Las campañas citadas han oscilado entre una producción mínima de 24.169 toneladas en 1998-99 y una máxima de 48.702 t en 2001-02, con una media de 37.122 t de aceite de oliva virgen. Lo que equivale al 3,72% del aceite producido en España.

**GRÁFICO 2: Evolución de la producción de aceite de oliva en las almazaras de Extremadura (t)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

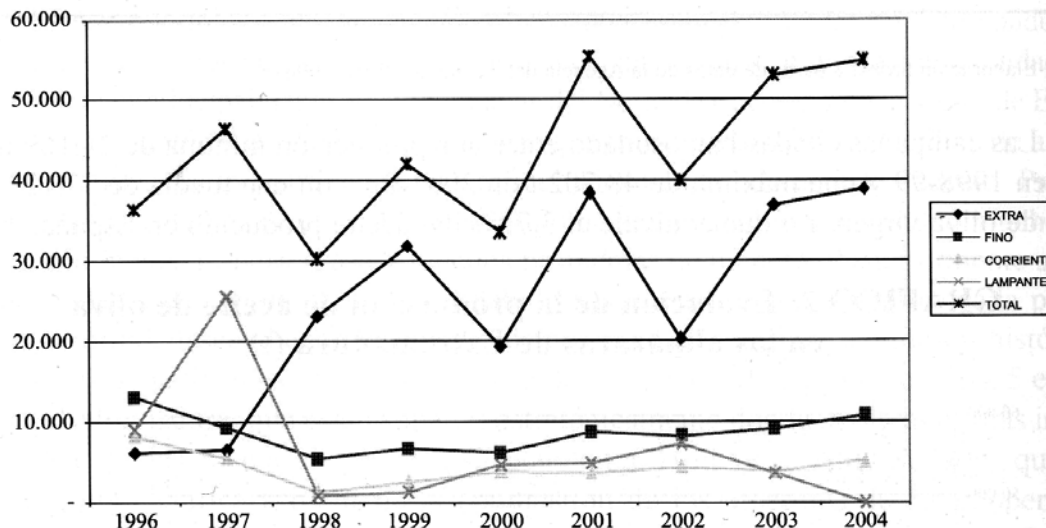
En un estudio pormenorizado de la calidad de los aceites de oliva virgen extremeños (cuadro 9 y gráfico 3), podemos apreciar un fuerte aumento de la cantidad de la categoría extra, pasando de las 6.125 t en 1996, el 16% de la producción, a las 38.995 t del año 2004, el 71% del total regional, consecuencia sin duda de la mejora sanitaria de la aceituna, y de la modernización de las almazaras.

**CUADRO 9: Calidad de los aceites de oliva producidos en Extremadura (t)**

Categoría	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Extra	6.125	6.330	22.966	31.891	19.160	38.334	20.160	36.878	38.995
Fino	13.103	9.296	5.365	6.608	6.041	8.750	8.299	8.865	10.756
Corriente	8.227	5.260	1.179	2.479	3.721	3.620	4.247	3.761	5.124
Lampante	8.897	25.629	675	1.158	4.610	4.751	7.185	3.535	-
<b>Total</b>	<b>36.352</b>	<b>46.515</b>	<b>30.185</b>	<b>42.136</b>	<b>33.532</b>	<b>55.455</b>	<b>39.891</b>	<b>53.039</b>	<b>54.835</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S. G. de la Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente.

**GRÁFICO 3: Evolución de la calidad de los aceites de oliva producidos en Extremadura (t)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la S.G. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

En cuanto a los precios corrientes medios del decenio objeto de estudio, han oscilado entre un mínimo de 1,79 €/t en la campaña 2000-01, a los 3,68 €/t en la 2005-06 para el aceite de calidad extra, alcanzándose históricamente el precio más alto, debido, entre otras razones, a que Andalucía ha producido el mínimo de los últimos años.

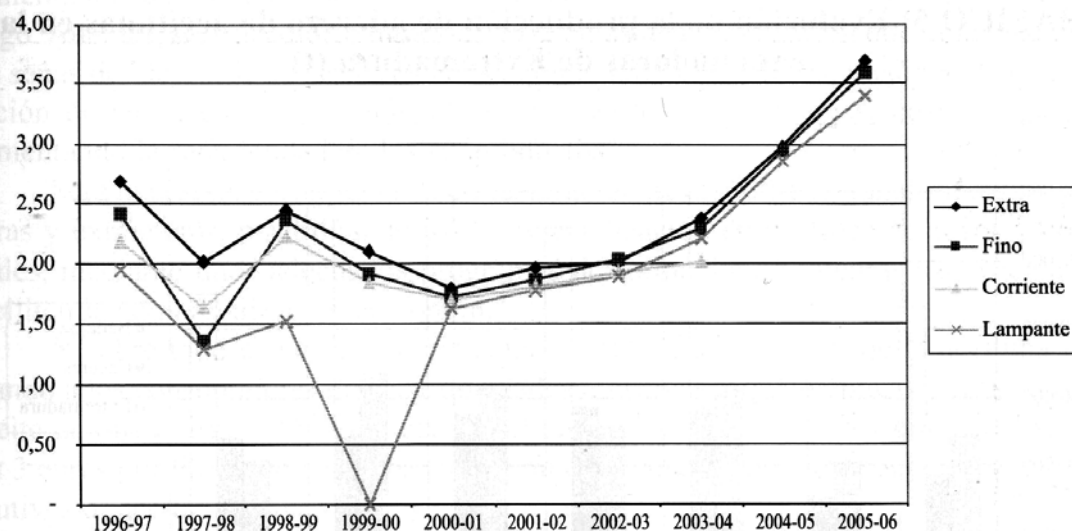
En el cuadro 10 y en el gráfico 4 se presentan los datos anuales medios para el periodo estudiado.



**CUADRO 10: Evolución del precio medio anual del aceite de oliva en Extremadura (euros/t)**

Campaña	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Extra	2,69	2,02	2,45	2,10	1,79	1,97	2,02	2,37	2,98	3,68
Fino	2,41	1,35	2,37	1,91	1,73	1,86	2,04	2,29	2,94	3,58
Corriente	2,18	1,64	2,22	1,84	1,70	1,81	1,93	2,02	-	-
Lampante	1,95	1,28	1,53	-	1,62	1,77	1,89	2,21	2,85	3,40

**GRÁFICO 4: Evolución del precio del aceite de oliva (euros/t)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Lonja Agropecuaria de Extremadura y del Pool de Precios

### 3.3. Aderezo de aceitunas

Desde el año 1999 (campaña 1999-2000), la OCM de materias grasas establece una ayuda a la producción de aceituna de mesa, lo que ha permitido una mejor organización del subsector así como estabilizar los precios percibidos por los agricultores.

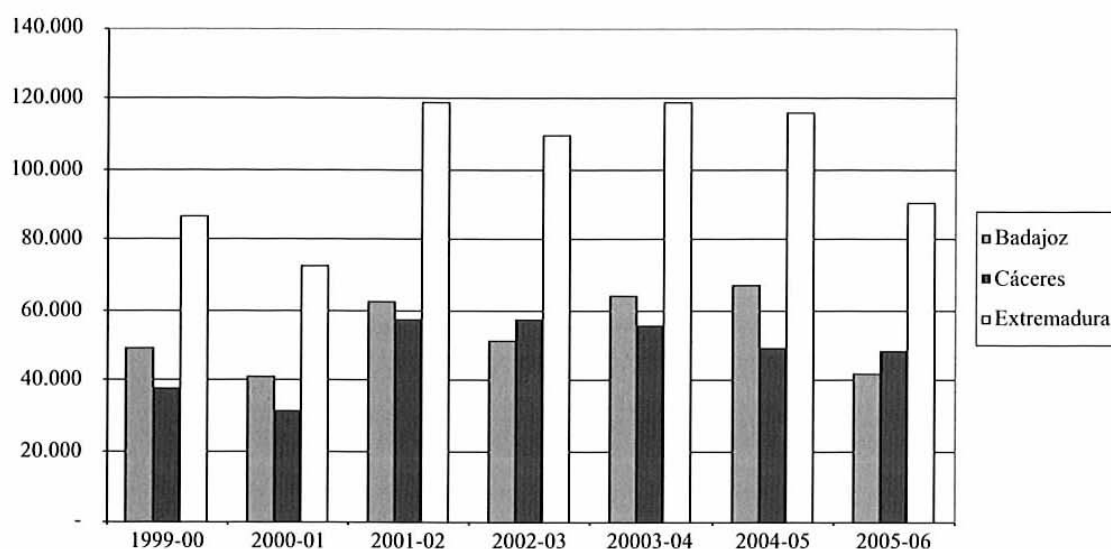
Entre las campañas 1999-2000 y 2005-2006, que son de las que la Agencia del Aceite de Oliva posee datos, Extremadura ha producido una media del 21 % de la aceituna de mesa española precedida, exclusivamente, por Andalucía. La producción ha oscilado entre un mínimo de 72.212 t de la campaña 2000-01, y un máximo de 119.231 t de la 2001-02 (cuadro 11 y gráfico 5).

**CUADRO 11: Evolución de la producción de aderezo de aceitunas en las entamadoras de Extremadura (t)**

	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Badajoz	49.096	41.396	61.994	51.664	63.780	67.018	42.015
Cáceres	37.455	30.817	57.238	57.699	55.441	49.282	48.442
Extremadura	86.551	72.212	119.231	109.363	119.222	116.299	90.457
España	425.751	420.234	574.026	448.300	579.500	537.500	442.772
% s/España	20	17	21	24	21	22	20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

**GRÁFICO 5: Evolución de la producción de aderezo de aceitunas en las entamadoras de Extremadura (t)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia del Aceite de Oliva (2006)

#### 4. PERSPECTIVAS

La campaña 2005-2006 ha supuesto la entrada en vigor de la reforma intermedia de la PAC de abril de 2004 en la que se ha puesto en marcha el sistema de “pago único”, que va a traer cambios importantes en la renta de los olivereros extremeños.

En el anterior sistema, la ayuda a la producción se otorgaba a la producción real de aceite de oliva. Con el nuevo sistema, la ayuda se reparte entre una *parte disociada o desacoplada*, con independencia de la producción, y una *parte asociada o acoplada* (ayuda a la superficie), que se distribuyen entre un mínimo del 60% de la parte disociada, y un máximo del 40% de la parte asociada.

Los agricultores que se acojan a la *ayuda disociada* (independiente de la producción) recibirán un mínimo del 60% de la ayuda disociada en función de lo recibido en las cuatro campañas que van de la 1999-2000 a la 2002-2003. Además tendrán que res-

petar una "condicionalidad", manteniendo las particularidades topográficas y, en su caso, la prohibición de arrancar olivos, y conservarlos en buen estado vegetativo.

Para acogerse a la *ayuda asociada* (por superficie) los olivares tendrán que estar registrados en el SIG oleícola con anterioridad al 1 de mayo de 1998, y se establece un máximo de cinco categorías definidas con criterios medioambientales y sociales, incluyendo aspectos relacionados con el paisaje y las tradiciones, y con especial atención al mantenimiento de los olivares de zonas marginales. La ayuda no podrá superar los costes de mantenimiento, excluidos los de recolección.

La aplicación de este nuevo marco de ayudas va a cambiar la rentabilidad de las explotaciones olivareras tradicionales y va a contribuir al afianzamiento de las nuevas formas de producción, como el olivar intensivo y superintensivo.

Para poder mantener las explotaciones se tendrá que aumentar su rentabilidad, aumentando la productividad, disminuyendo la vecería y poniendo más explotaciones en riego. Además, será necesario impulsar programas de investigación que pongan en valor las señas de identidad de las variedades tradicionales extremeñas, mediante la caracterización de sus aceites, aprovechando otros usos del olivar: hojas, cosmética, etc., y aumentando la rentabilidad de los subproductos.

Será necesario incrementar la concentración de la industria transformadora, almazaras y extractoras, posibilitando así la especialización de gerentes, técnicos y comerciales, mediante unos adecuados programas de formación, e integrar los sistemas que faciliten la comercialización en común.

Y sobre todo es necesario aumentar la cultura del aceite y de la aceituna informando a los consumidores de las propiedades nutritivas, organolépticas y saludables del aceite de oliva virgen. Más aún cuando el precio ha superado la barrera psicológica de los 3 euros por litro, que puede hacer que muchos consumidores busquen productos sustitutivos al aceite de oliva.

